



VIRALIZA

PREGUNTAS FRECUENTES



Gobierno
de Chile

gob.cl

1. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Personas jurídicas con experiencia en el tipo de proyecto a desarrollar (universidades, consultoras especializadas, incubadoras, aceleradoras, ONG's, fundaciones, entre otros).

2. ¿PUEDE POSTULAR AL PROGRAMA UNA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO?

Sí puede.

3. ¿ES UN IMPEDIMENTO QUE LA PERSONA JURÍDICA QUE POSTULE SEA EMPRESA RELACIONADA DEL CO-EJECUTOR?

No, no es impedimento, sin embargo, debe ser notificado desde la postulación.

4. ¿PARA DESARROLLAR EL PROYECTO SÍ O SÍ DEBO ELEGIR UNA DE LAS TIPOLOGÍAS DESCRITAS EN EL LLAMADO AL CONCURSO O PUEDO HACER UN MIX DE AMBAS?

Se debe escoger una de las tipologías descritas en el llamado al concurso, desarrollando las actividades que se indican para el tipo de tipología escogida, pero existiendo la opción de poder sumar más actividades, siempre y cuando exista una coherencia lógica con la propuesta presentada.

Las tipologías dentro de las cuales se puede escoger son las siguientes:

- **Tipología 1;** Evento de Alta convocatoria Internacional para intercambio de conocimiento, experiencias, vinculación.
- **Tipología 2;** Evento de Alta convocatoria Internacional considerando una preparación previa de emprendedores y/o estudiantes en metodologías de innovación.

* Para mayor detalle revisar el documento "Determina Focalización", dispuesta en el apartado "Bases y descargables" en el siguiente link:

https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/viraliza_eventos_de_alta_convocatoria_internacional

5. ¿PUEDO DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES QUE NO ESTÉN DESCRITAS COMO ACTIVIDADES MÍNIMAS?

Sí, se pueden desarrollar otras actividades distintas a las mínimas exigidas por el llamado al concurso, siempre y cuando se consideren las mínimas exigidas por el llamado al concurso.

6. ¿EXISTE UNA CANTIDAD MÍNIMA DE ASISTENTES A PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO?

Sí, existe una cantidad mínima de personas a participar de las actividades del proyecto, las cuales dependerán de la tipología que se escoja y de la forma de ejecución en que se lleven a cabo las actividades; Presencial, semipresencial u online.

A continuación del detalle por tipología:

Asistentes esperados Tipología 1:

- Al menos 200 personas para la totalidad de las actividades mínimas del evento masivo, señalada en el cuadro precedente en el caso de realizarse de forma presencial o semipresencial.
- Al menos 500 personas para la totalidad de las actividades mínimas del evento masivo, señalada en el cuadro precedente en el caso de realizarse de forma virtual.

Asistentes esperados Tipología 2:

- Al menos 100 personas para la totalidad de las actividades mínimas del evento masivo final, en el caso de realizarse de forma presencial o semipresencial.
- Al menos 300 personas para la totalidad de las actividades mínimas del evento masivo, en el caso de realizarse de forma virtual.

7. ¿CUÁNTOS DÍAS DEBE DURAR EL EVENTO PRINCIPAL?

El evento principal debe durar dos días, debiendo ser continuos para la tipología 1 y continuos o discontinuos para la tipología 2.

8. ¿LOS DOS DÍAS QUE DEBE DURAR EL EVENTO PRINCIPAL, DEBEN SER CONTINUOS O DISCONTINUOS?

El que los días sean o no sean consecutivos dependerá de la tipología que se escoja para ejecutar el proyecto, ya que si se escoge la tipología 1 los dos días deberán ser continuos, mientras que si se escoge la tipología 2, los dos días de evento podrán ser continuos o discontinuos.

9. ¿EXISTE UNA DURACIÓN MÍNIMA DEL EVENTO EN HORAS?

No, no existe una duración mínima de horas.

10. ¿CUÁNTOS EXPERTOS INTERNACIONALES DEBEN PARTICIPAR DEL EVENTO?

Deben participar en el evento un mínimo de 3 expertos o conferencistas internacionales.

11. ¿LOS RELADORES INTERNACIONALES, QUE PARTICIPARÁN DEL EVENTO CENTRAL, DEBEN CONFIRMADOS AL POSTULAR LA PROPUESTA?

No es necesario, sin embargo, se recomienda tenerlos definidos y/o contar con un perfil.

12. ¿A QUIÉN SE PUEDE CATEGORIZAR COMO EXPERTO INTERNACIONAL?

Se considera experto o conferencista internacional, aquél individuo con residencia en el extranjero, que posee expertise en un área determinada.

13. ¿ES POSIBLE COBRAR PARA PODER SER PARTÍCIPE DE LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO?

Las bases no prohíben el cobro, no obstante, si se piensa realizar un cobro y considerando el contexto en el que nos encontramos, el cobro debiese ser simbólico y no ser una barrera de acceso, debiendo apuntar más que nada a lograr el compromiso de los participantes con las actividades del evento.

14. ¿UNA ENTIDAD EJECUTORA PUEDE POSTULAR Y EJECUTAR MÁS DE UN PROYECTO, PENSANDO EN QUE LOS PROYECTOS SERÁN DE DISTINTA ÍNDOLE?

Sí, cada propuesta se evalúa en su mérito, en función de la propuesta de valor, coherencia, relación a la brecha detectada, calidad técnica, experiencia, dedicación del equipo ejecutor, metodología, cobertura, entre otros aspectos.

15. ¿CUÁL ES EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A ESTA CONVOCATORIA?

El plazo de ejecución de las propuestas es de hasta 10 meses, pudiendo prorrogarse hasta por 4 meses más como máximo.

16. ¿DÓNDE SE PUEDE POSTULAR?

https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/viraliza_eventos_de_alta_convocatoria_internacional

17. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN FINANCIAR CON EL SUBSIDIO?

Se pueden financiar todos los gastos relacionados a las actividades mínimas, como lo son: Honorarios expertos nacionales/ internacionales, facilitadores, arriendo de espacio presencial o virtual para llevar a cabo el evento, catering, gastos de marketing y difusión, entre otros que sean atinentes a la temática "Eventos de Alta Convocatoria" y a la tipología escogida

*Recordar que no se considera el pago de premios.

18. ¿PODRÍA POSTULAR UN PROYECTO PARA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES?

En la tipología dos de la presente convocatoria, se considera como una de las actividades mínimas, un programa de formación especializado para emprendedores y/o estudiantes (ya sea escolares y/o universitarios).

No obstante, se recuerda que dicha actividad se debe realizar, en el marco del evento de alta convocatoria.

19. ¿HASTA CUÁNDO SE PUEDE POSTULAR AL CONCURSO?

Se puede postular al concurso hasta el lunes 27 de septiembre a las 16:00:00 horas.

20. ¿CÓMO SE JUSTIFICAN LOS ASISTENTES?

Los asistentes se pueden justificar con lisa de inscripción el evento, lista de asistentes efectivos al evento, fotos, videos, pantallazos del evento en dónde se vean los asistentes, en caso de realizarse de forma online u otro que estimen conveniente.

21. ¿LOS EXPERTOS INTERNACIONALES TIENEN QUE SER PRESENCIALES?

Los expertos internacionales pueden participar de manera presencial o remota.

22. ¿UNA MISMA CORPORACIÓN U ORGANIZACIÓN PUEDE POSTULAR CON MÁS DE 1 PROYECTO?

Si, sin embargo, si va a postular más de una propuesta, es que éstas no sean iguales y se relacionen de forma específica con el o los territorios abordar.

23. ¿EXISTE UNA DURACIÓN MÍNIMA DEL EVENTO EN HORAS?

No, no existe y aquello dependerá de la propuesta de valor que cada institución nos presente.

24. ¿QUÉ SUCEDE SI NO SE LOGRA LA CONVOCATORIA COMPROMETIDA POR TIPOLOGÍA?

Primero que todo lo más importantes es comprometerse con números realistas de acuerdo a la tipología escogida y que este número abarque el mínimo solicitado de acuerdo a la focalización al llamado al concurso. Sin perjuicio de aquello, y si no se consigue el número comprometido, lo importante es que aquello no suceda por falta de gestión interna, por lo cual será de suma importancia guardar respaldo de cada una de las gestiones realizadas en ese ámbito, de forma que, al finalizar el programa, se pueda verificar que no fue por falta de gestión.

25. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS?

Para esta convocatoria no se requiere que los beneficiarios atendidos adjunten ningún documento, sin embargo, podría ser de utilidad que adjunten alguna carta de compromiso con el programa.

26. SI ALGUNA ENTIDAD SE ADJUDICÓ UN VIRALIZA DE ALTA CONVOCATORIA ANTERIORMENTE, ¿PUEDE VOLVER A POSTULAR?

Si puede volver a postular, sin embargo, si se quiere presentar la misma propuesta, se espera que esta pueda considerar un valor agregado respecto de lo ya realizado en convocatorias anteriores.

27. ¿PUEDEN REALIZAR APORTES VALORIZADOS LOS ASOCIADOS Y CO-EJECUTORES, CUÁNTO % Y DE QUÉ TIPO?

Los aportes pueden ser pecuniarios (nuevos) o valorizados (preexistentes sólo para las cuentas presupuestarias recursos humanos y administración, detalladas en las bases, y sólo para la figura de Beneficiario y Co-ejecutor).

28. ¿PUEDE HACERSE ALIANZAS CON EMPRESAS O ENTIDADES EXTRANJERAS?

Sí, y podrían ser de utilidad para la traída de los expertos/conferencistas internacionales.

29. ¿LOS ASISTENTES AL EVENTO DEBEN SER ESTUDIANTES?

Los asistentes al evento pueden ser emprendedores o estudiantes.

30. ¿CUÁNTOS PROYECTOS SE PUEDEN POSTULAR POR ENTIDAD?

No hay una limitante, sin embargo, si se va a postular más de un proyecto, se espera que la propuesta responda al diagnóstico del territorio a intervenir.

31. ¿DÓNDE ENCUENTRO LAS BASES?

Las bases se encuentran en el siguiente link, en el apartado “Bases y descargables”

https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/viraliza_eventos_de_alta_convocatoria_internacional

32. ¿EL CO-EJECUTOR PUEDE HACER APORTE NO PECUNIARIO?

Sí, pero sólo para las cuentas de RR. HH y Administración.

33. ¿LA CONVOCATORIA ES REGIONAL O NACIONAL?

Las propuestas presentadas a la convocatoria puedan ser regionales, macrozonales o nacionales, y aquello dependerá de como cada postulante configure su propuesta de valor.



VIRALIZA

PREGUNTAS FRECUENTES



Gobierno
de Chile

gob.cl